Comunidad de Madrid

Medios de Comunicación

El consejero de Sanidad acude a una Consulta de atención al recién nacido del Centro de Salud Fuentelarreina de Madrid

La Comunidad desarrolla un programa para que el Hospital cite al recién nacido con su Centro de Salud antes del alta hospitalaria

- Facilita la reducción de los ingresos hospitalarios, problemas propios del bebé y fomenta la lactancia materna
- Con el alta hospitalaria, los niños reciben cita para que antes de tres días acudan a revisión en su centro de salud
- El Hospital La Paz ha citado a más de 2.000 bebés con su profesional de Atención Primaria

20 de enero de 2020.- La Comunidad de Madrid va a extender el programa de citaciones en los centros de salud para recién nacidos con el objetivo de evitar ingresos hospitalarios y fomentar la lactancia materna. El consejero de Sanidad, Enrique Ruiz Escudero, ha visitado hoy una Consulta de atención al recién nacido del Centro de Salud Fuentelarreina, en el distrito de Fuencarral, gestionada en el marco del proyecto para citar al bebé con su profesional de Atención Primaria antes de recibir el alta hospitalaria, y en este caso cita concertada por el Hospital Universitario La Paz. Ruiz Escudero ha estado acompañado por la gerente asistencial de Atención Primaria, Marta Sánchez-Celaya, el director de Continuidad Asistencial del Hospital La Paz, Miguel Amengual y la médico del Servicio de Neonatología de este centro hospitalario, Esperanza Escribano.

El programa 'Procedimiento administrativo integrado para la gestión de la primera cita del recién nacido en los centros sanitarios del Servicio Madrileño de Salud' se lleva a cabo en los hospitales La Paz, Infanta Leonor y 12 de Octubre con sus centros de salud de referencia. Sanidad tiene previsto implantarlo progresivamente en todas las maternidades de los centros públicos para que el personal del Hospital cite al recién nacido con su profesional de Atención Primaria en las primeras 48-72 horas tras el alta hospitalaria.

El procedimiento permite reducir los ingresos hospitalarios, fomentar la lactancia materna, detectar precozmente problemas propios del recién nacido, como la deshidratación y la bajada de peso, o prevenir situaciones de riesgo: la muerte súbita del lactante, seguridad en el automóvil y el tabaquismo pasivo, entre otros.

En la Comunidad de Madrid cada año nacen aproximadamente 60.000 bebés de los que un 20% ingresa en hospitales en el primer mes de vida (en 2018, un total de 11.714) debido fundamentalmente a afecciones propias del bebé prematuro, bajo peso, problemas respiratorios e ictericia.

El programa entre el Hospital La Paz y sus 20 centros de salud de referencia, adscritos a la Dirección Asistencial Norte de Atención Primaria, arrancó en 2017. Desde su puesta en marcha, los profesionales del Hospital La Paz han citado a más de 2.000 bebés con el profesional de Atención Primaria de su centro de salud.

En concreto, se trata de los centros de salud de los distritos de Fuencarral-El Pardo, Tetuán y Chamartín, además de los municipios del área norte de la Comunidad de Madrid: Tres Cantos, Colmenar Viejo, Soto del Real y Manzanares el Real, adscritos a la Dirección Asistencial Norte.

VACUNACIÓN Y DETECCIÓN DE ENFERMEDADES

La atención al recién nacido en las consultas de Pediatría y Enfermería de Atención Primaria se desarrolla fundamentalmente a través de las actividades que contempla la 'Cartera de Servicios Estandarizada de Atención Primaria', y que se inician con el Servicio (o clases) de preparación al parto que conducen las matronas, con información sobre cuidados del recién nacido y promoción de la lactancia materna.

Los distintos servicios atienden la salud del menor en función de su crecimiento y desarrollo como el referente a la promoción en la infancia de hábitos saludables y el de las vacunas que se administran en función del Calendario de Vacunación Infantil de la Comunidad de Madrid, que protege frente a 16 enfermedades infecciosas. En 2018 los Centros de Salud vacunaron a 342.749 niños de 0 a 14 años.

De manera complementaria a estas actividades, la Dirección General de Salud Pública de la Comunidad de Madrid entrega a los recién nacidos, y a través de las maternidades, el Documento de Salud Infantil, que sirve de guía y registro de la salud del recién nacido, la infancia y adolescencia, y del que próximamente se editarán 75.000 ejemplares de una versión actualizada y con lenguaje desde una perspectiva de género. El documento incluye las tablas de crecimiento, el registro del calendario vacunal infantil o los resultados de los cribados para la detección precoz de 19 enfermedades endocrino-metabólicas, que se obtienen con la conocida prueba del talón.

El Programa de Cribado Neonatal, que coordina la Dirección General de Salud Pública, se realiza a partir de las 48 horas de vida del bebé en las maternidades con una sencilla extracción de sangre. A este programa se añade el de la detección precoz de hipoacusia neonatal (sordera).